



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000201881290-01
RADICADO INTERNO:	81290
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ALPINA SA USTA, UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DE ALPINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (UTA), SINDICATO DE INDUSTRIA NACIONAL DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SINAL)
OPOSITOR:	8 DE MAYO DE 2019
FECHA SENTENCIA:	SL4775-2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	Anular la cláusula cuarta del laudo arbitral - No anular las demás cláusulas-Sin Costas- Con Aclaración de voto de la Dra. Clara Cecilia Dueñas Quevedo.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 08/11/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/11/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

